



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DGSE: BAJA GARAY

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RHCS N° 1311/2017 y la Ord. CAIG N° 01/2017 que aprueban el plan de estudios y reglamento del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE); la nota de la Dirección del DGSE; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH y la RR-2023-155-E-UNC-REC que nombra al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO:

Que Cynthia Gisela GARAY, D.N.I. 33.851.143, fue admitida al DGSE según RCAIG N° 05/2020 y RCAIG N° 17/2021.

Que la Dirección del DGSE, solicitó al CAIG, por nota de fecha 14/10/2025, la baja de GARAY, según lo analizado y solicitado por el CAD en su reunión 01-25 del 25/03/2025 y atento a los Artículos 4º, inciso h) y 5º del reglamento del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RR-2023-155-E-UNC-REC y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja como estudiante de la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, a Cynthia Gisela GARAY, D.N.I. 33.851.143.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.